

PRESIDENCIA
DEL
AYUNTAMIENTO REAL
DE YECLA.

D. José Sáez Medico Físico de
esta Villa que dice serlo al pre-
sente de la Villa de Trama
y que en otra época lo fue
de un Pueblo de estas Iba-
ñas, ha recurrido a este
R. Ayuntamiento en solicitud
de q. se le acoja con una
de las Plazas de Medico de
esta Villa; Y en su vista
y para resolver lo lo con-
veniente, ha decretado en
esta Corporacion se ofrezca
v. s. como lo hago a fin

del oficio
vuelidad
D. José Sáez
villa ad
los mismo
D. José Sáez
en condue
de la ad
quien antes
de como
no asiste
quidado
noche
mal exom
intento

en el tiempo que á sucedido
en su oficio y para a nombrar á esta
corporacion en el q. se le deberá dar á
tender q. por no estar unida esta
conduta de facultados deberá ajuntarse
se por igualado ó como estime
convenientemente con otros vecinos á que
preste su asistencia. Así lo acordaron
y firman los S. concurre

